

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA JUSTICIA ELECTORAL



TSJE y TE de Panamá firman convenio sobre pacto ético digital

Con el objetivo de promover las buenas prácticas en el uso ético de la tecnología digital en los procesos electorales, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de Paraguay y el Tribunal Electoral de Panamá firmaron un convenio de cooperación, que permitirá a Paraguay beneficiarse de la experiencia de Panamá en el marco del pacto ético digital.

El documento fue firmado el 2 de mayo, en la institución electoral de Panamá entre el Ministro César Rossel, presidente del TSJE y el Magistrado Alfredo Juncá Wendehake, presidente del TE de Panamá, con el fin de intercambiar experiencias y herramientas que promuevan el uso responsable y ético de la tecnología digital en los procesos electorales.

Así mismo, busca combatir la desinformación y los bots, la proliferación de las noticias falsas en forma masiva, como también, controlar la utilización desmedida de la inteligencia artificial.

El Pacto Ético Digital desempeña un papel fundamental para fortalecer la confianza en el proceso democrático. Garantizar elecciones futuras en un ambiente ético y justo para todos los ciudadanos y candidatos involucrados.

Justicia Electoral participó en mesa técnica con la Comisión de Asuntos Migratorios



Con el objetivo de dar seguimiento a la aplicación de la Ley N.º 6.951/2022 "Que establece la inscripción automática en el Registro Cívico Permanente de ciudadanos paraguayos residentes en el Paraguay y en el extranjero", Derlis Larroza, vicedirector del Registro Electoral, integró una mesa interinstitucional convocada por el Diputado Nacional, Cleto Giménez, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo de la Cámara de Diputados.

Durante la reunión se comunicó un reporte de las inscripciones realizadas en los últimos meses, con los mecanismos presenciales en los consulados habilitados y los procesos de inscripción vía web, se remarcó además que existe un avance significativo en las inscripciones, en comparación a años anteriores. El encuentro contó con la presencia de las Diputadas Nacionales, Del Pilar Vázquez y Rocío Vallejos; delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y altos funcionarios de la Embajada de la República Argentina en Paraguay.

Proyecto "Educar para Elegir" de la Justicia Electoral. El modelo paraguayo que inspira al Tribunal Electoral de Panamá

La Justicia Electoral avanza en integración y se establece como referente en América Latina, marcando un hito notable con el proyecto piloto "Educar para Elegir - Construyendo mi país". Inspirado por los buenos resultados, el Tribunal Electoral de Panamá decidió adaptar y replicar este modelo, reconociendo las similitudes en los desafíos electorales entre ambos países.

El programa es una iniciativa con enfoque proactivo y educativo hacia el proceso electoral para niños y adolescentes, aplicado con éxito en las Elecciones Generales de 2018 y Nacionales y Departamentales de 2023 en Paraguay.

Como resultante de una reunión virtual entre Gabriela Sanabria, coordinadora del Proyecto y miembros destacados del Tribunal Electoral de Panamá, realizaron el lanzamiento del ambicioso proyecto "Elecciones de la Niñez y la Adolescencia 2024" que tuvo lugar en las recientes Elecciones Generales de la República de Panamá.



Inició primera edición del Diplomado en Procesos Electorales

La Justicia Electoral a través del Instituto Técnico Superior de Formación en Política Electoral (IPEL) y la Academia Legislativa de la Honorable Cámara de Senadores, dieron apertura oficial al Diplomado en Procesos Electorales 2024, que se extenderá hasta el 28 de junio aproximadamente, en el horario de 09:00 a 12:00 Hs., en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores

El Diplomado está dirigido a funcionarios de despachos, asesores y direcciones de bancadas del Congreso Nacional y la Cámara de Senadores.

En el Módulo I: Sistemas Políticos, a cargo del Dr. Gustavo Rojas, Asesor de la Justicia Electoral y el Mag. Silvio Ortíz, Asesor Legal de la Dirección de Recursos Electorales, abordaron el tema: Teoría sobre la Democracia Representativa/Electoral, Elecciones y Representación Política.



Justicia Electoral planifica política de comunicación institucional

Representantes de las dependencias involucradas con el Plan de Comunicación de la Justicia Electoral, participaron en la reunión de coordinación de estrategias, inicialmente se resolvió "establecer mesas de trabajos con las áreas pertinentes para la formulación de la política de comunicación institucional, conforme a la norma MECIP 2015", "formular un Manual de Políticas de Comunicación" e "Instrucciones de Mejora Continua", según Resolución N° 303/24, de conformidad a la recomendación de la Contraloría General de la República.

La reunión fue convocada por la Dirección de Planificación Estratégica de la Justicia Electoral, además, asistieron representantes de las direcciones de Difusión de Planes y Proyectos Electorales, Prensa y Publicidad, de Tecnología de la Información y Comunicación, Recursos Humanos y Coordinación General de Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).



Fuente: Prensa y Publicidad
Divulgación: Difusión Técnica de Planes y Proyectos Electorales